

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00073392

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No.

20138

TOTAL CAPITAL SOCIAL

1.800'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990013160001

RAZON SOCIAL

INDUSTRIAL Y COMERCIAL TRILEX C.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios
(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	WITTE DE VON CAMPE HARDY	ECUATORIANA	0902457877		72.000	360'000.000
2	VON CAMPE WITTE CLEMENS	ECUATORIANA	0905078869		36.000	180'000.000
3	VON CAMPE WITTE CONSTANTIN	ECUATORIANA	0909501496		98.930	494'650.000
4	SHUMACHER JUERGAN	ALEMANA	0900683756		720	3'600.000
5	ACTIVIDADES AGRICOLAS S.A.	ECUATORIANA	0990221596001		71.640	358'200.000
6	PRODUCTOS DEL LITORALL S.A.	ECUATORIANA	0990222037001		71.640	358'200.000
7	FABRE ALVAREZ RAQUEL	ECUATORIANA	0902606300		9.070	45'350.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL

1.800'000.000

X

Firma del representante legal

GUIL., ABRIL 6 DE 1995

Lugar y fecha de presentación

BANCO POTOSI
SUCURSAL GUAYAS

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL